



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 204/2009

Bahía Blanca, 30 de Noviembre de 2009

VISTO

Las notas presentadas por: Werneke María Agustina de LU: 88.889, Estefanía Paula Panizoni de LU: 89.689, Fernando Gabriel Pulgar de LU: 90.739 y Valentina Rojas de DNI: 34.975.400, solicitando se tome como aprobado los exámenes, ya rendidos y aprobados, de “Comprensión de Textos” y “Resolución de Problemas”, para el ingreso a Medicina;

CONSIDERANDO:

Que este tipo de excepciones ya se han otorgado con anterioridad;

Lo aprobado en el Consejo Departamental en su última reunión;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerar como aprobados los exámenes de “Comprensión de Textos” y “Resolución de Problemas” para los estudiantes Werneke María Agustina de LU: 88.889, Estefanía Paula Panizoni de LU: 89.689, Fernando Gabriel Pulgar de LU: 90.739 y Valentina Rojas de DNI: 34.975.400.

ARTÍCULO 2º.- Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio y notifíquese a los interesados.